



*Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"*

Resolución Directoral

Lima, 12 de abril de 2010



El Informe Técnico 003-2010-HNHU-D.LOG, de fecha 31 de Marzo del 2010, mediante el cual la Dirección de la Oficina de Logística, solicita la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2010 de la Unidad Ejecutora 016 Hospital Nacional Hipólito Unánue, pliego 011-Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, es propósito de la actual Gestión Institucional, establecer los mecanismos de participación democrática y transparente para la evaluación de la gestión operativa de sus sistemas administrativos y asistenciales, a fin de asegurar la correcta gestión y gerencia de las actividades y procesos asistenciales y administrativos, de modo tal que permitan la adopción de medidas correctivas con la debida oportunidad, para lograr la eficiencia, eficacia, oportunidad y equidad promovida por el Supremo Gobierno;

Que, mediante la Ley 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, se ha aprobado entre otros el Presupuesto Anual del Pliego 11 Ministerio de Salud y por Resolución Ministerial 900-2009-MINSA, de fecha 30 de Diciembre del 2009, se ha aprobado el Presupuesto Anual de la Unidad Ejecutora 016 Hospital Nacional Hipólito Unánue, para el Año Fiscal 2010;

Que, mediante Resolución Directoral 012-2010-HNHU/DG, de fecha 21 de Enero de 2010, se aprobó el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES para el Año Fiscal 2010, de la Unidad Ejecutora 016 Hospital Nacional Hipólito Unánue, Pliego 11 Ministerio de Salud;

Que, conforme a lo dispuesto por el Artículo 9 del Decreto Supremo 184-2008-EF, Reglamento del Decreto Legislativo 1017, Ley de Contrataciones del Estado; el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o cuando el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%), del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

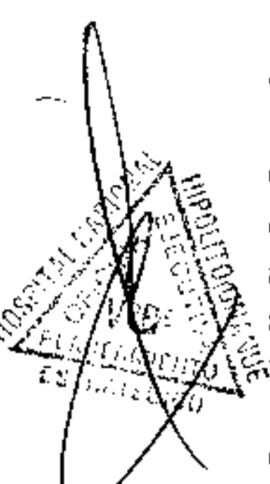
Que, la Oficina de Logística, mediante Informe Técnico 003-2010-HNHU-D.LOG, de fecha 31 de Marzo del 2010, ha sustentado la necesidad de efectuar la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2010 de la Unidad Ejecutora 016 Hospital Nacional Hipólito Unánue, Pliego 011 Ministerio de Salud, con el propósito de viabilizar una ejecución oportuna y adecuada del presupuesto autorizado para el año 2010; proponiendo:

Se EXCLUYA el siguiente proceso:

- Concurso Público, Servicio de Consultoría, el mismo que se encuentra en el Plan Anual de Contrataciones por un valor referencial de TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 360,000.00); y

Se INCLUYAN los siguientes procesos:

Adjudicación Directa Pública, para el Servicio de Contratación de una Consultoría Especializada para la elaboración del expediente técnico a nivel de obra y equipamiento del proyecto "Mejora del Sistema transmisión de voz y data del HNHU" por un valor de CIENTO NOVENTA UN MIL QUINIENTOS



CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 191,500.00), en la correlativa de gasto 2.3.2.7.1.1 – Consultorías, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

- Adjudicación Directa Selectiva, para el Servicio de Contratación de una Consultoría Especializada para la elaboración del estudio de “Vulnerabilidad Estructural del Pabellón “F”, del Hospital Nacional Hipólito Unánue”, por un valor de CINCUENTA Y OCHO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 58,000.00), en la correlativa de gasto 2.3.2.7.1.1 – Consultorías, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.



Adjudicación Directa Selectiva, para el Servicio de Contratación de una Consultoría Especializada para la reformulación del proyecto de inversión pública “Optimización del Trabajo Hospitalario del Hospital Nacional Hipólito Unánue”, por un valor de TREINTA SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 36,400.00), en la correlativa de gasto 2.3.2.7.1.1 – Consultorías, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

- Adjudicación Directa Selectiva, para el Servicio de Contratación de una Consultoría Especializada para la reformulación del “Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil para una Nueva Emergencia del Hospital Nacional Hipólito Unánue”, por un valor de TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 39,750.00), en la correlativa de gasto 2.3.2.7.1.1 – Consultorías, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- Concurso Público, para el Servicio de Contratación de la Supervisión de Obra de la Ejecución del Proyecto “Fortalecimiento de la Atención y Manejo Integral de Pacientes con TBC en el HNHU, con código de SNIP 86447 por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHENTA Y UNO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 243,081.00), en la correlativa de gasto 2.6.2.2.3.2 – Costo de Construcción por Contrata, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- Adjudicación de Menor Cuantía, con la finalidad de llevar a cabo la segunda convocatoria para la “Adquisición de Medicamentos” por un monto referencial de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 60/100 NUEVOS SOLES (S/. 455,547.60), en la genérica de gasto 2.3.1.8.1.2, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.



Que, mediante Certificado de Crédito Presupuestario 001158, de fecha 22 de Marzo del 2010, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del HNHU, da opinión presupuestal favorable para el Servicio de Contratación de una Consultoría Especializada para la elaboración del expediente técnico a nivel de obra y equipamiento del proyecto “Mejora del Sistema de transmisión de voz y data del HNHU”, por un monto referencial de CIENTO NOVENTA UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 191,500.00), el mismo que deberá contemplarse en la correlativa de gasto 2.3.2.7.1.1 – Consultorías, en la actividad presupuestal 1 000267, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados;



Que, mediante Certificado de Crédito Presupuestario 001161, de fecha 22 de Marzo del 2010, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del HNHU, da opinión presupuestal favorable para el Servicio de Contratación de una Consultoría Especializada para la elaboración del estudio de “Vulnerabilidad Estructural del Pabellón “F”, del Hospital Nacional Hipólito Unánue”, por un monto referencial de CINCUENTA Y OCHO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 58,000.00), el mismo que deberá contemplarse en la correlativa de gasto 2.3.2.7.1.1 – Consultorías, en la actividad presupuestal 1 000267, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;



Que, mediante Certificado de Crédito Presupuestario 001162, de fecha 22 de Marzo del 2010, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del HNHU, da opinión presupuestal favorable para el Servicio de Contratación de una Consultoría Especializada para la reformulación del proyecto de inversión pública “Optimización del Trabajo Hospitalario del Hospital Nacional Hipólito Unánue”, por un monto referencial de TREINTA SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 36,400.00), el mismo que deberá contemplarse en la correlativa de gasto 2.3.2.7.1.1 – Consultorías, en la actividad presupuestal 1 000267, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, mediante Certificado de Crédito Presupuestario 001159, de fecha 22 de Marzo del 2010, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del HNHU, da opinión presupuestal favorable para el Servicio de Contratación de una Consultoría Especializada para la reformulación del “Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil para una Nueva Emergencia del Hospital Nacional Hipólito Unánue”, por un monto referencial de TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 39,750.00), el mismo que deberá contemplarse en la correlativa de gasto 2.3.2.7.1.1 – Consultorías, en la actividad presupuestal 1 000267, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados;



Que, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del HNHU, da opinión presupuestal favorable para el Servicio de Contratación de la Supervisión de Obra de la Ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de la Atención y Manejo Integral de Pacientes con TBC en el HNHU, código de SNIP 86447, por un monto referencial de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHENTA Y UNO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 243,081.00), el mismo que deberá contemplarse en la correlativa de gasto 2.6.2.2.3.2 – Costo de Construcción por Contrata, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, mediante Declaración Jurada se compromete la disponibilidad presupuestal para la Segunda Convocatoria de los ítems declarados desiertos en la LP SIP 0031-2009-MINSA – "Adquisición de Medicamentos", por un monto referencial de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 60/100 NUEVOS SOLES (S/ 455,547.60), (12 entregas); en la genérica de gasto 2.3.1.8.1.2, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, la Oficina Ejecutiva de Administración según Informe 019-2010-HNHU-OEA, de fecha 07 de abril del 2010, propone a la Dirección General del Hospital, la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 016 Hospital Nacional Hipólito Unánue del pliego 11 Ministerio de Salud;

Que, corresponde al Titular de la Unidad Ejecutora 016 Hospital Nacional Hipólito Unánue Pliego 11 Ministerio de Salud, aprobar las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, para el Año Fiscal 2010, a fin de optimizar la continuidad de los servicios que brinda y velar por la salud de los pacientes;

Por estas consideraciones, de conformidad con las normas citadas y estando además a lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto Legislativo 1017, Ley de Contrataciones del Estado, concordante con los Artículos 6, 7 y 8 de su Reglamento aprobado por el D. S. 184-2008-EF, así como la Ley 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 y la Ley 27657 Ley del Ministerio de Salud y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 013-2002-SA;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina Ejecutiva de Administración, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

Con la opinión favorable del Sub Director General;

SE RESUELVE:

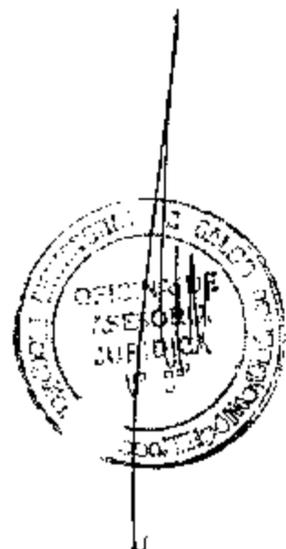
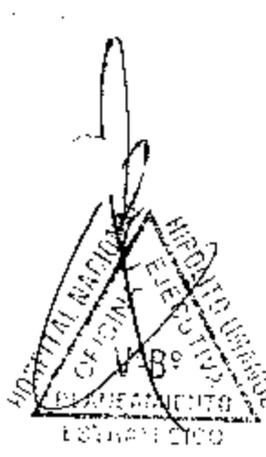
1. **APROBAR**, la Segunda Modificación del **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES** para el AÑO FISCAL 2010, de la Unidad Ejecutora 016 Hospital Nacional Hipólito Unánue, Pliego 11 Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Directoral 012-2010-HNHU/DG, de fecha 21 de enero de 2010, según el siguiente detalle:

a) Excluir:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS DE ESPEC. TECNICAS	VALOR ESTIMADO	FECHA PROB. CONVOC.
CONCURSO PUBLICO	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO DE CONSULTORIA	S/. 360,000.00	abr

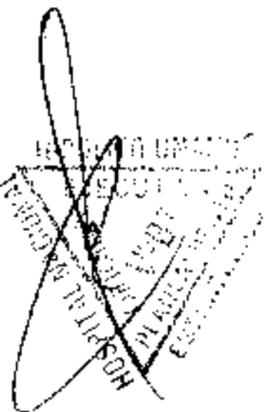
b) Incluir:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS DE ESPEC. TECNICAS	VALOR ESTIMADO	FECHA PROB. CONVOC.
ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	CONSULTORIAS	SERVICIO DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORA DEL SISTEMA TRANSMISION DE VOZ Y DATA DEL HNHU"	S/. 191,500.00	abr





TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS DE ESPEC. TECNICAS	VALOR ESTIMADO	FECHA PROB. CONVOC.
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	CONSULTORIAS	SERVICIO DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA ELABORACIÓN DE FSTUDIO "VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL DEL PABELLÓN "F" DEL HNHU"	S/. 58,000.00	abr



TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS DE ESPEC. TECNICAS	VALOR ESTIMADO	FECHA PROB. CONVOC.
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	CONSULTORIAS	SERVICIO DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA REFORMULACION DEL PIP "OPTIMIZACIÓN DEL TRABAJO HOSPITALARIO DEL HNHU"	S/. 36,400.00	abr

TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS DE ESPEC. TECNICAS	VALOR ESTIMADO	FECHA PROB. CONVOC.
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	CONSULTORIAS	SERVICIO DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA REFORMULACION DEL PIP A NIVEL PERFIL "NUEVA EMERGENCIA DEL HNHU"	S/. 39,750.00	abr

TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS DE ESPEC. TECNICAS	VALOR ESTIMADO	FECHA PROB. CONVOC.
CONCURSO PUBLICO	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ATECIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE PACIENTES CON TBC DEL HNHU"	S/. 243,081.00	abr

TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS DE ESPEC. TECNICAS	VALOR ESTIMADO	FECHA PROB. CONVOC.
ADJUDICACION MENOR CUANTÍA	BIENES	SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" (12 ENTREGAS)	S/. 455,547.60	abr

2. La Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración, a través de la Oficina de Logística, deberá disponer las acciones administrativas correspondientes, a fin de publicar en el SEACE lo dispuesto en la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 8 del Decreto Supremo 184-2008-EF. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

3. Transcribir la presente resolución a las instancias administrativas competentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

GQAB/FOCG/jdrp
DISTRIBUCION:

- () Sub Dirección General
- () Org. Control Institucional
- () Of. Ejec. Planeam. Estraté.
- () Of. Asesoría Jurídica
- () Of. Ejec. Administración
- () Of. de Logística
- () Archivo



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL H. P. UNANI
[Signature]
Dr. Gamero Guido Álvarez Basauri
DIRECTOR GENERAL
CMP. 16007